

**ACTA N° 16****EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCESO DE SELECCIÓN N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-OXI**

En la ciudad de Lima, a las 09.00 horas del día 23 de diciembre de 2019, en la Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN) de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE) ubicada en el Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante la Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y/o ejecutará los Proyectos de Inversión: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 20436 Rosa Suárez Rafael Urb. Los Tallanes – distrito y provincia Piura", con Código Único de Inversiones N° 2135016 y, "Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, Región Piura", con Código Único de Inversiones N° 2234412., bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, para tratar la siguiente agenda:

- Levantamiento de la suspensión del PROCESO DE SELECCIÓN N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-OXI
- Continuar con la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del PROCESO DE SELECCIÓN N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-OXI

Se verifica la asistencia de los siguientes miembros del Comité Especial:

- EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS, Suplente del Presidente.
- ÑURKA TARAZONA FIESTAS, Primer Miembro.
- CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES, Segundo Miembro.

Contando con el quorum reglamentario se procede a realizar la presente sesión.

I. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-OXI

Que, de conformidad con el numeral 1.4 del Capítulo I, de la Sección II "Disposiciones del Proceso de Selección", así como, del Anexo 2 "calendario del proceso de selección" de las Bases del Proceso de Selección N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-Oxi; y según lo dispuesto en los artículos 22 y 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, se procede a LEVANTAR y continuar con la evaluación del referido proceso de selección en la etapa de evaluación de la propuesta técnica.

Asimismo, se modificará el calendario del Proceso de Selección N° RES PROC 006-2019-MINEDU/UE 108-Oxi, de acuerdo con el siguiente detalle:

| N° | Calendario del proceso de selección | Fecha |
|----|--|--|
| 1 | Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de la Propuesta Económica | 20/12/2019 (A las 08:30 horas – Acto Público) Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima |
| 2 | Evaluación de la Propuesta Técnica | |
| 3 | Continuación de la evaluación de la Propuesta Técnica, Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro | 23/12/2019 |
| 4 | Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio | 15/01/2020 |

**II. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA**

El Comité Especial continuó con la evaluación de la propuesta técnica, verificando que, la Empresa Privada postora acreditó a la empresa ejecutora PRONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PRONTE S.A.C. con RUC 20357499691 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, para cada uno de los proyectos, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

| N° | Requisitos mínimos para la propuesta técnica | Acreditación | Sí cumple / No cumple |
|----|---|---|-----------------------|
| 1 | La experiencia en ejecución de proyectos de infraestructura/ construcción/edificaciones, en general ejecutados en los últimos veinte (20) años. | <ul style="list-style-type: none"> Un monto mínimo de dos (2) veces el valor del Monto Total de Inversión Referencial en proyectos en general. Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. | SÍ CUMPLE |
| 2 | La experiencia en ejecución de proyectos similares ejecutados en los últimos veinte (20) años. Se consideran proyectos similares a los proyectos de: Edificaciones de centros educativos, institutos, puestos de salud, centros de salud, centro médico especializado, policlínico, hospitales, clínicas, universidades, viviendas multifamiliares, oficinas multifamiliares y/o departamentos, instituciones públicas, entidades bancarias, hoteles, palacios municipales, centros penitenciarios, comisarias, centros comerciales, complejos deportivos y estadios. | <ul style="list-style-type: none"> Un monto mínimo de una (1) vez el valor de Monto Total de Inversión Referencial para proyectos similares. Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. | SÍ CUMPLE |

b. Experiencia de los profesionales**b.1 Personal profesional mínimo requerido para la ejecución del proyecto:**

Proyecto de Inversión: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 20436 Rosa Suárez Rafael Urb. Los Tallanes – distrito y provincia Piura", con código único de inversiones N° 2135016

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

| Cargo y/o Responsabilidad | Profesional | N° de profesionales | Requisitos mínimos para la propuesta técnica | Sí cumple / No cumple |
|---------------------------|------------------------------|---------------------|--|-----------------------|
| Residente de Obra | Ingeniero Civil o Arquitecto | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de ocho (8) años. Experiencia en proyectos similares no menor de cinco (5) años. La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Residente de Obra y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Ingeniero Supervisor en la Ejecución y/o Supervisión. | SÍ CUMPLE |
| Asistente de obra | Ingeniero Civil o Arquitecto | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cuatro (4) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. | SÍ CUMPLE |



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

| Cargo y/o Responsabilidad | Profesional | N° de profesionales | Requisitos mínimos para la propuesta técnica | Sí cumple / No cumple |
|--|---|---------------------|---|-----------------------|
| | | | La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Asistente de Residente de Obra y/o Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Asistente de Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Obra o similar, en la Ejecución y/o Supervisión. | |
| Especialista en Estructuras | Ingeniero Civil | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Estructuras, y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero Supervisor de Estructuras o similar en la Ejecución y/o Supervisión. | SÍ CUMPLE |
| Especialista en Instalaciones Sanitarias | Ingeniero Sanitario | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero especialista sanitario, en la Ejecución y/o Supervisión. | SÍ CUMPLE |
| Especialista en Instalaciones Eléctricas | Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Ingeniero Electricista y/o Especialista Electricista y/o Mecánico Electricista, en la Ejecución y/o Supervisión. | SÍ CUMPLE |
| Prevencionista en Seguridad | Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial, Ingeniero en Higiene y Seguridad o Ingeniero de Minas | Un (01) | Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Prevencionista en Seguridad, Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista en Obra y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad o similar, en la Ejecución y/o Supervisión. | SÍ CUMPLE |

Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

A continuación se detalla la maquinaria y/o el equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto:

| N° | Equipo mínimo - Obras | Cantidad | Acreditación | Sí cumple / No cumple |
|----|--|----------|---|-----------------------|
| 1 | COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM | 1 (*) | Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la | SÍ CUMPLE |
| 2 | MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG | 1 (*) | | |
| 3 | CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP | 1 | | |
| 4 | TRACTOR S/ORUGAS 140/160 HP | 1 | | |
| 5 | PLANCHA COMPACTADORA VIBRAT. 4.0 HP | 2 | | |
| 6 | MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 9 P3, 8 HP | 1 | | |
| 7 | MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 11 P3, 18 HP | 2 | | |
| 8 | VIBRADOR A GASOLINA Y 1 3/4", 4 HP | 2 | | |
| 9 | CAMION VOLQUETE 4x2, 210/280 HP, 8 M3 | 1 | | |



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento. | |
|--|--|---|--|

b.2 Personal profesional mínimo requerido para la ejecución del proyecto:

Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, Distrito De Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura", con código único de inversiones N° 2234412.

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

| Cargo y/o Responsabilidad | Profesional | N° de profesionales | Requisitos mínimos para la propuesta técnica | Sí cumple / No cumple |
|--|--|---------------------|---|-----------------------|
| Residente de Obra | Ingeniero Civil o Arquitecto | Un (01) | <p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de ocho (8) años. Experiencia en proyectos similares no menor de cinco (5) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Residente de Obra y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Ingeniero Supervisor en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | SÍ CUMPLE |
| Asistente de obra | Ingeniero Civil o Arquitecto | Un (01) | <p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cuatro (4) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Asistente de Residente de Obra y/o Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Asistente de Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Obra o similar, en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | SÍ CUMPLE |
| Especialista en Estructuras | Ingeniero Civil | Un (01) | <p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Estructuras, y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero Supervisor de Estructuras o similar en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | SÍ CUMPLE |
| Especialista en Instalaciones Sanitarias | Ingeniero Sanitario | Un (01) | <p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero especialista sanitario, en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | SÍ CUMPLE |
| Especialista en Instalaciones Eléctricas | Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista | Un (01) | <p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Ingeniero Electricista y/o Especialista Electricista y/o Mecánico Electricista, en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | SÍ CUMPLE |
| | | Un (01) | Colegiado y habilitado: | SÍ CUMPLE |



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

| Cargo y/o Responsabilidad | Profesional | N° de profesionales | Requisitos mínimos para la propuesta técnica | Sí cumple / No cumple |
|-----------------------------|---|---------------------|--|-----------------------|
| Prevencionista en Seguridad | Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial, Ingeniero en Higiene y Seguridad o Ingeniero de Minas | | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos en general no menor de cinco (5) años. Experiencia en proyectos similares no menor de tres (3) años. <p>La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Prevencionista en Seguridad, Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Prevencionista en Obra y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad o similar, en la Ejecución y/o Supervisión.</p> | |

Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

A continuación se detalla la maquinaria y/o el equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto:

| N° | Equipo mínimo - Obras | Cantidad | Acreditación | Sí cumple / No cumple |
|----|--|----------|---|-----------------------|
| 1 | COMP. NEUMÁTICA - 93 HP - 335/375 PCM | 1 (*) | Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento. | SÍ CUMPLE |
| 2 | MARTILLO NEUMÁTICO - 25/29 KG | 1 (*) | | |
| 3 | CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP | 1 | | |
| 4 | TRACTOR S/ORUGAS 140/160 HP | 1 | | |
| 5 | PLANCHA COMPACTADORA VIBRAT. 4.0 HP | 2 | | |
| 6 | MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 9 P3, 8 HP | 1 | | |
| 7 | MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 11 P3, 18 HP | 2 | | |
| 8 | VIBRADOR A GASOLINA Y 1 3/4", 4 HP | 2 | | |
| 9 | CAMION VOLQUETE 4x2, 210/280 HP, 8 M3 | 1 | | |

Conforme a lo verificado, la Empresa Privada Red de Energía del Perú S. A., único postor del presente proceso de selección, sí cumple con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

| SOBRES | RESULTADOS |
|---------------------------------|--|
| | ÚNICO POSTOR: RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S. A. |
| Sobre N° 1: CREDENCIALES | SÍ CUMPLE |
| Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA | SÍ CUMPLE |
| Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA | SÍ CUMPLE |

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor Red de Energía del Perú S.A, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto total de inversión de **S/ 23,200,208.05** (Veintitrés Millones Doscientos Mil Doscientos Ocho con 05/100 soles).

En ese sentido, la Empresa Privada Red de Energía del Perú, único postor del proceso de selección N° RES PROC-006-2019-MINEDU/UE 108-OXI para la contratación de la empresa privada que financiará y ejecutará los proyectos de inversión con Código Único de Inversiones N° 2135016 y N° 2234412, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, por lo que en este acto, en aplicación de lo establecido en los artículos 50 y 128 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, y conforme a lo señalado en el numeral 48.1.7 del TUO de la Ley N°27444, se ha evaluado la propuesta de la Empresa Privada Red de Energía del Perú de manera integral,



PERÚ

Ministerio de
Educación

Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

En tal sentido se procede a la adjudicación y consentimiento de la Buena Pro a la empresa privada Red de Energía del Perú S. A.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:15 horas del día 23 de diciembre de 2019.

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Suplente del Presidente

.....

ÑURKA TARAZONA FIESTAS
Primer Miembro

.....

CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES
Segundo Miembro

.....